

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C
PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES

OFERTA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN REGULAR

CANASTA EDUCATIVA

El presente formato deberá ser entregado por el oferente durante la respectiva visita de evaluación.

Para efectos de la presente Invitación Pública, entiéndase como Canasta Educativa el conjunto de insumos, bienes y servicios con que cuentan en la actualidad los establecimientos educativos, relacionados directamente con la prestación del servicio educativo.

El oferente deberá diligenciar la información solicitada en cada una de las casillas que se relacionan a continuación:

COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA BÁSICA				
	PERSONAL DOCENTE	NÚMERO DE DIRECTIVOS DOCENTES		NUMERO DE ESTUDIANTES POR DIRECTIVO DOCENTE
A1.	DIRECTIVOS DOCENTES			
A2.	DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTE	NUMERO DE ESTUDIANTES POR GRUPO
2.1	BÁSICA PRIMARIA			
2.2	BÁSICA SECUNDARIA			
2.3	MEDIA			
A3.	OTRO PERSONAL	NUMERO DE PERSONAS		NUMERO DE ESTUDIANTES POR PERSONA
3.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO			
3.2	PERSONAL PROPIO DE SERVICIOS GENERALES			
A4	MATERIAL EDUCATIVO			
4.1	TEXTOS	RELACIÓN ESTUDIANTE /TEXTO		ÁREA CURRICULAR
4.2	LABORATORIOS	NUMERO DE LABORATORIOS		AREA

4.3	BIBLIOTECA	NUMERO DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA	
4.4	OTROS CUAL		

PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA

Para diligenciar este documento tenga en cuenta lo siguiente:

- a. Debe seleccionar y diligenciar la canasta educativa que corresponda al nivel o niveles educativos ofertados y aprobados acorde con la respectiva licencia de funcionamiento.
- b. Si su propuesta no incluye alguno de los componentes descritos no diligencie la casilla correspondiente y escriba (N/A).
- c. Si el oferente presta el servicio a través de un establecimiento educativo privado, es necesario aclarar que el valor total de la canasta educativa que establezca por estudiante no podrá ser superior al contemplado en la resolución de costos aprobada por la Secretaría de Educación para la vigencia 2014. En todos los casos, no se podrá exceder el valor de la tipología establecido por estudiante dentro del documento CONPES 170 de 2014, el cual señala por nivel educativo para el Distrito en la zona urbana, el siguiente:

Primaria:	\$1.260.000
Secundaria:	\$1.588.000
Media:	\$1.701.000
- d. El valor establecido por estudiante incluye los conceptos reconocidos como gratuidad educativa, tales como derechos académicos y servicios complementarios, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2° del Decreto 4807 de 2011.
- e. El oferente no podrá realizar ningún tipo de cobro por conceptos de derechos académicos, servicios complementarios, o por alguno de los componentes de la canasta educativa ofrecida o cualquier otro concepto, en caso de contratar la prestación del servicio educativo con este.
- f. El valor final establecido por estudiante no obliga a la Secretaria de Educación Distrital a contratar por dicho valor. No obstante lo anterior, y en caso de requerir contratar la prestación del servicio educativo, se podrá pactar, un valor inferior al señalado por estudiante en la respectiva Canasta Educativa.

CANASTA EDUCATIVA PRIMARIA

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO TOTAL POR ESTUDIANTE / AÑO (\$)
1 COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA			
2 Servicios Personales			
3 Salario y prestaciones			
4 Directivos Docentes			
5 Docentes			
6 Personal administrativo			
7 Personal de servicios generales			
8 Material educativo			
10 Primaria			
14 Gastos generales			
15 Servicios públicos			
16 Reparaciones, mantenimiento			
17 Otros gastos			
18 TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ESTUDIANTE / AÑO			

CANASTA EDUCATIVA SECUNDARIA

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO TOTAL POR ESTUDIANTE / AÑO (\$)
1 COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA			
2 Servicios Personales			
3 Salario y prestaciones			
4 Directivos Docentes			
5 Docentes			
6 Personal administrativo			
7 Personal de servicios generales			
8 Material educativo			
10 Secundaria			
14 Gastos generales			
15 Servicios públicos			
16 Reparaciones, mantenimiento			
17 Otros gastos			
18 TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ESTUDIANTE / AÑO			

CANASTA EDUCATIVA MEDIA

CONCEPTO		CANTIDAD	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO TOTAL POR ESTUDIANTE / AÑO (\$)
1	COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA			
2	Servicios Personales			
3	Salario y prestaciones			
4	Directivos Docentes			
5	Docentes			
6	Personal administrativo			
7	Personal de servicios generales			
8	Material educativo			
10	Media			
14	Gastos generales			
15	Servicios públicos			
16	Reparaciones, mantenimiento			
17	Otros gastos			
18	TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ESTUDIANTE / AÑO			